

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.  
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DE LA SALAMANCA TIPICA

# Un balcón histórico.

No hace mucho publicaba "El Sol" un editorial notable que titulaba "La calle de Alcalá". Empezaba justificando su alcance, de interés nacional, por lo menos, ya que no universal. El tema no era otro que la demolición de una casa, de una sola casa, esquina a la calle de Peligros, medianera a las Calatravas. No es cosa corriente que un periódico de gran circulación, en una ciudad como Madrid, dedique una columna de apretados renglones a asunto al parecer tan insignificante. El caso es meritorio y debe recogerse para la prensa de provincias.

"Ese trozo de la calle de Alcalá, era Madrid"—decía el articulista de "El Sol". Y mentaba las ventanas cerradas de esta casa fantasma que iba a desaparecer. Y de cómo armonizaba con la cúpula de las Calatravas la altura tan proporcionada de la casa antigua. "Esa misma nota arcáica—añadía—dentro de la zona más viva de Madrid, nunca había sido tan estimada como ahora, cuando las ciudades han aprendido a valorar su pasado, considerándolo un atractivo más".

¿Será mucho abusar de la atención de mis lectores salmantinos, que dediquemos unas líneas a la desaparición de otra casa arcáica, en nuestra Plaza de los Bandos, esquina a la calle "Concejo" y medianera de la iglesia de Santo Tomé? Todo ese edificio, según he leído en la prensa local va a reedificarse por completo. Parte de él, la que dá a la calle del Concejo, (hoy Pérez Pujol), era del regidor don Diego Ruiz de Lugo, y la compró el Colegio de San Elías de Carmelitas descalzas, el año 1678, para incluirlo en su convento.

Este fué el famoso Colegio de los "salmantincenses", que tiene tanto renombre en la historia de la Teología en España. Este, con su iglesia medianera, era el "Carmen de Arriba", que decían los salmantinos, antes de la reforma parroquial.

Y en aquella casa del regidor Lugo fué donde se celebraron las bodas del joven príncipe, hijo de Carlos V, y futuro rey Felipe II, con doña María de Portugal.

Estas bodas celebradas en esa casa en Noviembre de 1543, fueron de las más notables que se han hecho en España, entre príncipes. La Academia de la Historia tiene publicada una extensa "Relación" de las fastuosas bodas. Villar y Macías hace un rápido extracto de la "Relación" y ocupa veinte nutridas páginas de su "Historia de Salamanca". Es digna de leerse. Los más principales nobles de la corte asistieron a las fiestas. Solo citaré como caso curioso, el del Marqués del Valle, don Martín Cortés, hijo del conquistador de Méjico, Hernán Cortés. Conservábase en esa casa, además del admirable color dorado de sus piedras un balcón con primorosos escudos y bajo relieves. ¿No podría subsistir ese balcón en la fachada del nuevo edificio? De no ser así, ¿no podría la Comisión de Monumentos recabar que se recogiese en el Museo? Es un recuerdo histórico de primer orden. Puedo añadir, en prueba de ello, no mi modesta opinión, que además pudiera creerse

de apasionada salmantinidad, sino la de infinidad de artistas extranjeros a quienes he oído ponderarlo. Puedo citar la de un ilustre conservador del Museo de Louvre, a quien señalé el "balcón de las bodas de Felipe II", cuando el aludido extranjero se disponía a salir del Hotel del Comercio en excursión artística por la ciudad, y anotó la impresión que le hizo, después de contemplarlo en silencio largo rato.

No hace muchos días el eminente doctor americano Brown Scott, significó su admiración ante el recuerdo histórico. En aquel balcón se asomaron un día los personajes más egregios de España y sus Indias. "Ese trozo de la Plaza de los Bandos—diré yo como el articulista de "El Sol"—era Salamanca".

¿Se me permitirá dolerme de su desaparición? ¿No habría medio de restaurar a la moderna, con todos los adelantos de la época, el interior de las viviendas, conservando intactas las fachadas, con su pátina del tiempo irremplazable, con su austeridad de proporciones, en artística armonía con el ambiente de una plaza histórica?

Y a lo menos ese balcón, de piedra color de oro viejo, con el bajo relieve donde puso la mano afada el arte, digno de asomarse princesas en él, ¿no merece ser conservado?

¿Será verdad para Salamanca—"que las ciudades han aprendido a valorar su pasado considerándolo un atractivo más"—como decía el articulista de "El Sol"?

JUAN D. BERRUETA

P. S.—Escrito el anterior artículo acabo de leer que merced a la oportuna intervención de Andrés P. Cardenal, mi querido amigo, la Compañía de Teléfonos, que ha comprado parte de la histórica casa, respetará la portada y el artístico ventanal, y hará su edificio en el estilo gótico-Isabel salmantino.

Reciban el aplauso de todos los que nos interesamos porque la Salamanca típica no desaparezca.

J. D. B.

## La Cámara de la Propiedad

### LOS PRESUPUESTOS

Para tratar del proyecto de presupuestos del ejercicio de 1928, anoche, a las ocho, se reunió el pleno de esta entidad, bajo la presidencia de don Luis García Romo.

Asistieron los señores Olivera (don P.), García Revillo, Cuervos, Borrego, Méndez Cabezas, Madruga, Coleya, Rodríguez Otero, Argüeso y Martín Segurado. Se aprobó el acta de la última.

El secretario dió lectura del proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio económico, acordándose, a propuesta del presidente, elevar una consulta a la superioridad y suspender todo conocimiento de la obra económica proyectada, hasta que aquélla resuelva.

El resto del despacho de asuntos, era de régimen interior.

Lea usted mañana EL ADELANTO

## Junta provincial de Beneficencia

### SESION DE AYER

Presidida por el gobernador civil, a las seis de la tarde se reunió la Junta provincial de Beneficencia, asistiendo los vocales don Valeriano Mateos, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Emiliano Rodríguez Riusueño, don Paulino Hernández Sierra, don Rafael Cuesta y don Elías Ramos.

El secretario, Sr. Franco, dió lectura del acta de la precedente, que fué aprobada.

A continuación conoció la Junta de los siguientes asuntos:

Presupuesto de la Fundación Piadosa de Vicente Rodríguez Fabrés, para el ejercicio de 1928.

El informe emitido en este asunto por el vocal ponente fué aprobado.

Quedó sobre la mesa el expediente de autorización relativo a la petición hecha por el Patronato de la Fundación Rodríguez Fabrés para aumento de sueldos y gratificaciones a los empleados de la misma, y gratificación a un empleado nuevo.

Presupuesto para 1928 de la Fundación de don Juan Antonio Melón, de Mogarraz. También quedó sobre la mesa.

Se aprobó el expediente de clasificación de beneficencia particular del Hospital de Santiago y San Marcos, de Alba de Tormes.

El mismo acuerdo recayó en el expediente de clasificación de beneficencia particular de la Pia Memoria, de doña Teresa García de Paredes, de esta ciudad. Quedó enterada la Junta de una Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros del 19 del mes actual, sobre inspecciones de fundaciones de beneficencia.

Ordenes de la Dirección general de Primera enseñanza del 2 del actual, referentes a láminas de las escuelas de Fuentes de San Esteban, Rágama, Navalmaral y Cantalpiño. Se acordó pedir antecedentes.

Real orden del 10 del actual de clasificación de la beneficencia particular docente de la Fundación de don Isidoro Sevilla, de Bodón.

Finalmente conoció de la Real orden de autorización, del Ministerio de la Gobernación, al Monte de Piedad y Caja de Ahorros para destinar 300.000 pesetas al empréstito municipal. Y presupuesto para 1928 del hospital de Béjar y reglamento formado para dicho hospital.

Sobre este último asunto se acordó que informe un vocal de la Comisión correspondiente.

## Pagos de Hacienda

Han sido puestos, para hoy, al cobro, los siguientes libramientos:

Doña Margarita Doyague, 216 pesetas; don Angel Gil, 12,804; Ciruelo de Obregon, 114,01; don Manuel Franco, 20,88; don Antonio Hernández, 16,66; don Luis Manzano, 16,92 y don José Sánchez Esteban, 422,40.

## QUISICOSAS

Se ha dictado una Real orden fijando el tamaño que ha de tener la pesca puesta en venta en el mercado.

Y como ya habrán leído ustedes no pueden venderse merluzas, sino de cierto número de centímetros, verdes de determinada longitud, etc., etc. Ante esta nueva determinación ministerial, preveo diálogos como el siguiente:

—¿Dónde vas con la cesta y el metro?

—¿Dónde vas tan resuelta, mujer?

—Al mercado, a mirar si el besugo tiene todo lo que hay que tener.

Nos dicen que una importante casa cinematográfica de Madrid tiene el propósito de impresionar una cinta en que se recoja algunas de las más afamadas tiernas del campo charro.

Nos parece muy en su punto.

Y yo no dudo un momento de su triunfo colosal.

"Tientas" y cinematógrafo... tiene mucha afinidad.

Reunida la Junta local de Abastos, ha fijado el nuevo precio de los productos de cerdo, que marcan una sensible (lo de "sensible" lo será para el cerdo, no para los consumidores) baja en dichos productos.

Baja el charizo "cular",

baja también la "sesada",

y la "lengua con jarínge",

¡ahí es nada!

Por supuesto, que esto de la baja del cerdo hace tiempo que nosotros nos lo teníamos tragado.

Que el cerdo está siempre en baja no es cosa nueva, en verdad.

Lo proclaman nuestras calles, de alta "credibilidad".

Ha vuelto a incautarse del Palacio de Anaya la Universidad.

De los tiempos al compás, vuelve al Rectorado, Anaya.

¡Vaya, vaya, vaya, vaya,

ni media palabra más!

## SUCESOS PROVINCIALES

### POR ROBAR LEÑA

A la Guardia civil del puesto de Villar de Peralonso, fué denunciado que del Caserío del Campillo, del término municipal de Sando, un sujeto apodado "El Pinzón", se dedicaba a sustraer leña.

Inmediatamente los individuos de este benemérito instituto, practicaron las oportunas averiguaciones, que dieron por resultado la detención de Francisco Chapa Encinas, vecino de Doñinos de Ledesma, al que se le incautó la leña robada.

"El Pinzón" fué puesto a disposición del juzgado municipal de Doñinos.

### EL SEÑOR

## DON JOSÉ RUIZ MARTINEZ

Empleado del Excmo. Ayuntamiento de esta capital FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1927 después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

El Excmo. señor Alcalde; su desconsolada esposa, doña Manuela Vicente; hija, Ascensión; hijo político, don Conrado Juanes García; nieto, don Francisco Juanes Ruiz; hermanos, sobrinos y demás parientes.

Participan tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, 30, a las diez de la mañana.—Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.—Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.—Casa mortuoria: Corral de Villaverde, 8.—El duelo se despiende en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

No se reparten esquelas

## HABLANDO CON EL SEÑOR RECTOR

# El destino que habrá de darse al Palacio de Anaya.

En nuestro número de ayer dábamos la noticia de haberse reintegrado totalmente a la Universidad, la parte de patrimonio que corresponde al palacio de Anaya.

El viejo Colegio de San Bartolomé vuelve a enriquecer el erario de nuestra Escuela y plantea a los hombres que la gobiernan, actualmente, el problema de darle una aplicación fecunda.

Hace tiempo que se publicó el Decreto por el que, de derecho, la Universidad adquiría sobre el palacio de Anaya pleno dominio.

El hecho de la posesión se ha retrasado, sin embargo, por causas ajenas a la voluntad de las autoridades llamadas a intervenir en este asunto.

Vencidas, no obstante, todas las dificultades, ayer, como ya indicábamos, la Universidad tomó posesión de la totalidad del edificio y, por consecuencia de ese hecho, con el fin de informar a nuestros lectores de los propósitos que la Escuela abriga para utilizarlo, hemos conversado hoy brevemente con el excelentísimo señor Rector, don Enrique Esperabé.

—¿Ha quedado, ya definitivamente resuelto—decimos al señor Esperabé—el problema planteado a la Junta de Colegios sobre la propiedad del palacio de Anaya?

—Absoluta y satisfactoriamente—nos responde el Rector. La Junta de Colegios puede disponer ya libremente del viejo palacio donde estuviera establecido el Colegio mayor de San Bartolomé, y ha de resolver, por consecuencia, la aplicación que habrá de dársele y la fórmula para allegar fondos suficientes que permitan colocar el edificio en condiciones de habitabilidad.

—¿Es que hoy, tal y como se encuentra el palacio de Anaya, no es utilizable en cierta medida y para determinados fines?

—No, señor. El edificio se halla en situación verdaderamente deplorable. Apenas existe habitación en el mismo que pueda ser habitada sin riesgo y sin molestia. El Estado, desde que instalara oficinas suyas en ese edificio—hace de esto ya muchos años, como usted bien sabe—, ha abandonado totalmente la conservación del inmueble. La Junta de Colegios, por su parte, por más de que siempre creyera que la propiedad del edificio no se le podía discutir, no estimó conveniente invertir cantidades considerables en las reparaciones necesarias, por el peligro, siempre latente, de invertir fondos en un inmueble cuya posesión se ofrecía solamente como problemática. Sin embargo de esto, hace más de treinta años, hallándose instaladas las oficinas de la Delegación de Hacienda y el Gobierno civil en el palacio de Anaya, ofreció al Estado mi padre, don Mamés Esperabé, por entonces rector, invertir 20.000 duros del patrimonio universitario en las reparaciones necesarias en dicho edificio, siempre que, por su parte, el Estado pagara a la Universidad 2.500 pesetas de renta anual por el alquiler de locales para las oficinas de la Delegación y otras 2.500, también de renta anual, por el local que ocupaba el Gobierno civil. El Estado no aceptó esta solución, bien porque la estimara como reconocedora de un derecho que se nos negaba por entonces, bien porque no preocupándole el estado deplorable del edificio—ya por entonces casi inhabitable—no estimara conveniente imponerse ningún sacrificio para su conservación. Con posterioridad a estas conversaciones, el Estado, considerándose siempre propietario del edificio, autorizó a Que-

rra para que en él alojara algunas compañías de infantería; y aunque entonces se hicieron algunas obras de adaptación, éstas fueron tan escasas, que dejaron en pie todos los problemas que la falta de seguridad del edificio planteaba. Han pasado ocho o diez años desde entonces y la labor destructora se ha acentuado. Por su parte, la Junta también ha realizado algunas veces obras, tales como las de retejado, que llevó a cabo al trasladarse las oficinas del Gobierno civil al lugar que hoy ocupan, pero con todo, la situación del edificio no ha mejorado.

—¿Se conoce bien el estado del mismo y las obras que serían precisas realizar con vistas a la seguridad y habitabilidad de los diferentes locales del palacio de Anaya?

—Hace pocos días recorrimos el palacio de Anaya el arquitecto don Jénaro No y yo, y puedo asegurarle que causa dolorosa impresión observar vigas enormes, que sustentan gran parte del edificio, completamente podridas; ventanas, sin vidrieras; los plomos, desaparecidos en casi su totalidad; galerías enteras completamente inhabitables. Colocar el palacio de Anaya en condiciones de rendir utilidad supone gastar muchos miles de duros de los que, desgraciadamente, hoy no disponemos todavía.

—Entonces, ¿qué propósitos inmediatos abriga la Junta de Colegios para aprovecharse de la entrega llevada a cabo por el Estado, del palacio de Anaya?

—Ya hemos hablado de esto en alguna otra ocasión. La Junta de Colegios tiene la intención de utilizar el Colegio mayor de San Bartolomé para dos cosas: como residencia de estudiantes y profesores y para organizar la colegiación de becarios. Ambas cosas suponen una transformación esencial del estado en que se encuentra ese edificio; pues ya comprenderá usted qué no es posible utilizarlo con esos fines si no es a base de montar el hospedaje con todas las comodidades que exigen los tiempos modernos.

—Para los efectos de instalación, ¿no es lo mismo la colegiación de becarios que la residencia de estudiantes?

—En nuestros propósitos, no, señor. La colegiación de becarios responde a la conveniencia de que los alumnos que gozan este privilegio, mediante el importe de la beca, obtengan habitación y sustento decoroso, pero no con lujo, ya que, para esto, la beca no da de sí. En cambio, la residencia de estudiantes es algo distinto. Los profesores y alumnos que quieran utilizarla deberán pagar una pensión equivalente a la que abonarían en un hotel. Es justo, pues, que obtengan ellos todas las comodidades y lujos que encontrarían en establecimiento análogo. Así, por ejemplo, en el proyecto que se viene elaborando, cada habitación destinada a alojar un estudiante o profesor no becarío, llevará su cuarto de baño independiente. Algo análogo ocurrirá en lo que se refiere a comedores, biblioteca, sala de lecturas, etc., departamentos en los que habrá de extremar la comodidad y el lujo, si se desea que sean solicitados por los estudiantes y profesores, para quienes se organiza.

—Pero lograr en el edificio de Anaya todas estas comodidades supondrá grandes gastos. ¿Se ha hecho un avance aproximado de éstos?

—Allá por el verano, a raíz de publicarse el decreto por el cual se reconocía a la Universidad su derecho sobre el edificio de Salamanca un B. L. M. rogándonos estudiaran sobre el terreno la reforma que se precisaba hacer en el ac-



SEXTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

## Doña Petra Manzano Malmierca

que descansó en la paz del Señor el día 1.º de Diciembre de 1921

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Buenaventura, Benito, Restituta e Iluminada Péix Manzano; hijos políticos: doña Carmen Vicente, doña Catalina Herrera, don Manuel Vicente y doña Encarnación Barrado; nietos, hermanos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración en sufragio de su alma.

Todas las misas que se celebren dicho día en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé), de esta ciudad, serán aplicadas por su eterno descanso.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

## Doña Tomasa Mondelo Pérez

Viuda de Sánchez Isidro y Terciaria Franciscana

falleció, en Salamanca, el 29 de Noviembre de 1927

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su hijo, don José Sánchez Mondelo, coadjutor de la Purísima, y sobrinos,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, 30, a las diez y media de la mañana.

Iglesia Parroquial: Purísima Concepción.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Plaza de San Benito, 6.

El duelo se despiende en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

«LA SOLEDAD», Pompas Fúnebres.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los feliches de los autos.—Los pequeños feliches, mascotas de los que empuñan volantes, cuelgan de cualquier parte del "auto".

Caprichoso, como su vida agitada, es el exterior de los fantoches. Los ojos de perlas, los miembros de lana, la cara de seda amarilla, el vestido de raso y el todo, baratísimo.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, el presidente de la Cruz Roja, don Fernando Domínguez Zaballa.

—De Biarritz, para París, los marqueses de Ivanrey.

—Para Alicante, donde pasará el invierno, el comerciante de esta plaza, nuestro buen amigo don Francisco Merás.

—Han llegado: De Madrid, donde estuvo actuando como juez del tribunal de oposiciones a una Cátedra de San Carlos, el distinguido catedrático de Clínica Médica de esta Facultad, doctor don Primo Garrido.

—De Avila, la gentil y simpática señorita Pilar Hernández Galán.

ENFERMOS

Está enfermo en cama nuestro querido amigo don César Santos Allén, cuyo restablecimiento celebraremos.

—Se halla enfermo de algún cuidado nuestro particular amigo don Timoteo Gómez.

—Ha experimentado gran mejoría en la enfermedad que le aquejaba, la hijita de nuestro buen amigo don José Hernández.

NECROLOGICAS

Nuestros distinguidos amigos los señores de Pérez-Cardenal (don Andrés), están recibiendo grandes pruebas de afecto con motivo del fallecimiento de su respetable madre doña Eusebia Olivera Bartolomé.

La conducción del cadáver se efectuó ayer en Zamora, asistiendo un numeroso y escogido acompañamiento.

ASCENSO

El digno juez de instrucción y primera instancia del distrito de Palacio, de Madrid, don Antonio Falcón, ha sido ascendido a magistrado de la Audiencia territorial de esta Corte.

El señor Falcón es una personalidad de gran relieve en el cuerpo de la judicatura, llegando a la magistratura con un sólido y merecido prestigio por sus dotes de integridad, rectitud y competencia, demostrada en todo momento.

Reciba nuestra cordial enhorabuena el señor Falcón por el nuevo ascenso, la que hacemos extensiva a su hermano político el ex senador y ex diputado a Cortes por Peñaranda de Bracamonte don Fernando García Sánchez, nuestro querido amigo.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de la señora doña Petra Manzano Malmierca, dama que gozaba de generales simpatías por la bondad de su corazón.

Al recordar tan triste fecha, enviamos a sus hijos don Buenaventura Benito, doña Restituta y iluminada Peix Manzano; hijos políticos, doña Carmen Vicente, doña Catalina Herrero, don Manuel Vicente, doña Encarnación Barrado y demás familia, nuestro más sincero pésame.

FALLECIMIENTOS

Ayer, confortada con los auxilios espirituales y rodeada del cariño de los suyos, dejó de existir la distinguida señora doña Tomasa Mondelo Pérez, viuda de Sánchez Isidro.

Dama de acrisoladas virtudes, dedicó toda su vida a prodigar consuelos y a socorrer a cuantos a ella acudían en demanda de ellos.

Su muerte ha causado gran sentimiento en cuantos de su bondad y cariño gozaron.

Acompañamos en el justo dolor que en estos momentos pasan a su hijo, don José Sánchez Mondelo, coadjutor de la Purísima; sobrinos y demás familia.

—También descansó ayer en la paz del

Callos DUREZAS y VERRUGAS curan siempre con Pomada IRIS UNA pta. Farm. Escudero, Mercado, 9

ms. y d.

C.

Asamblea de poseedores de marcos

Termina nuestra conversación con el señor Rector, de la que hemos sacado la impresión de que las obras necesarias para establecer en el palacio de Anaya un colegio de becarios y una Residencia de estudiantes, modelo en su género, se llevarán a cabo.

Resultado serán éstas de un celo incansable, de una actividad inteligente de don Enrique Esperabé y de sus demás compañeros de Junta, quienes unen, a propósitos dignos de los mayores elogios, un entusiasmo que bien merece ser coronado por el más franco de los éxitos.

Solicitan del Gobierno los poseedores de marcos que se entable una negociación diplomática para conseguir por parte del Gobierno alemán la devolución de las cantidades invertidas en España en la adquisición de aquella moneda, y que en caso de no obtener satisfacción, se dé cuenta del hecho a la Sociedad de Naciones, con el fin de obtener una declaración de principios sobre si una nación tiene derecho a desvalorizar su signo monetario en los países extranjeros.

Teniendo en cuenta que nuestro país carece en la actualidad de representación en la Sociedad de Naciones, se pide, además, que se haga la reclamación por conducto de una nación hermana, y se retire también al Gobierno la suplica de que conceda representación en la Asamblea Nacional Consultiva a la Federación de Asociaciones de poseedores de marcos, que representan la defensa de tres mil millones de pesetas invertidos en aquella moneda.

Se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio, de Madrid, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación de Asociaciones de poseedores de marcos en España. Fueron aprobadas las conclusiones que como resultado de la discusión en sesiones anteriores habían de entregarse al jefe del Gobierno, y a continuación la Junta organizadora de la Asamblea marchó a la Presidencia para cumplir el acuerdo.

Se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio, de Madrid, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación de Asociaciones de poseedores de marcos en España. Fueron aprobadas las conclusiones que como resultado de la discusión en sesiones anteriores habían de entregarse al jefe del Gobierno, y a continuación la Junta organizadora de la Asamblea marchó a la Presidencia para cumplir el acuerdo.

Se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio, de Madrid, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación de Asociaciones de poseedores de marcos en España. Fueron aprobadas las conclusiones que como resultado de la discusión en sesiones anteriores habían de entregarse al jefe del Gobierno, y a continuación la Junta organizadora de la Asamblea marchó a la Presidencia para cumplir el acuerdo.

Se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio, de Madrid, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación de Asociaciones de poseedores de marcos en España. Fueron aprobadas las conclusiones que como resultado de la discusión en sesiones anteriores habían de entregarse al jefe del Gobierno, y a continuación la Junta organizadora de la Asamblea marchó a la Presidencia para cumplir el acuerdo.

Se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio, de Madrid, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación de Asociaciones de poseedores de marcos en España. Fueron aprobadas las conclusiones que como resultado de la discusión en sesiones anteriores habían de entregarse al jefe del Gobierno, y a continuación la Junta organizadora de la Asamblea marchó a la Presidencia para cumplir el acuerdo.

Se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio, de Madrid, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación de Asociaciones de poseedores de marcos en España. Fueron aprobadas las conclusiones que como resultado de la discusión en sesiones anteriores habían de entregarse al jefe del Gobierno, y a continuación la Junta organizadora de la Asamblea marchó a la Presidencia para cumplir el acuerdo.

Se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio, de Madrid, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación de Asociaciones de poseedores de marcos en España. Fueron aprobadas las conclusiones que como resultado de la discusión en sesiones anteriores habían de entregarse al jefe del Gobierno, y a continuación la Junta organizadora de la Asamblea marchó a la Presidencia para cumplir el acuerdo.

Se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio, de Madrid, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación de Asociaciones de poseedores de marcos en España. Fueron aprobadas las conclusiones que como resultado de la discusión en sesiones anteriores habían de entregarse al jefe del Gobierno, y a continuación la Junta organizadora de la Asamblea marchó a la Presidencia para cumplir el acuerdo.

Se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio, de Madrid, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación de Asociaciones de poseedores de marcos en España. Fueron aprobadas las conclusiones que como resultado de la discusión en sesiones anteriores habían de entregarse al jefe del Gobierno, y a continuación la Junta organizadora de la Asamblea marchó a la Presidencia para cumplir el acuerdo.

Se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio, de Madrid, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación de Asociaciones de poseedores de marcos en España. Fueron aprobadas las conclusiones que como resultado de la discusión en sesiones anteriores habían de entregarse al jefe del Gobierno, y a continuación la Junta organizadora de la Asamblea marchó a la Presidencia para cumplir el acuerdo.

Se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio, de Madrid, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación de Asociaciones de poseedores de marcos en España. Fueron aprobadas las conclusiones que como resultado de la discusión en sesiones anteriores habían de entregarse al jefe del Gobierno, y a continuación la Junta organizadora de la Asamblea marchó a la Presidencia para cumplir el acuerdo.

Se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio, de Madrid, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación de Asociaciones de poseedores de marcos en España. Fueron aprobadas las conclusiones que como resultado de la discusión en sesiones anteriores habían de entregarse al jefe del Gobierno, y a continuación la Junta organizadora de la Asamblea marchó a la Presidencia para cumplir el acuerdo.

Se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio, de Madrid, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación de Asociaciones de poseedores de marcos en España. Fueron aprobadas las conclusiones que como resultado de la discusión en sesiones anteriores habían de entregarse al jefe del Gobierno, y a continuación la Junta organizadora de la Asamblea marchó a la Presidencia para cumplir el acuerdo.

Se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio, de Madrid, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación de Asociaciones de poseedores de marcos en España. Fueron aprobadas las conclusiones que como resultado de la discusión en sesiones anteriores habían de entregarse al jefe del Gobierno, y a continuación la Junta organizadora de la Asamblea marchó a la Presidencia para cumplir el acuerdo.

Se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio, de Madrid, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación de Asociaciones de poseedores de marcos en España. Fueron aprobadas las conclusiones que como resultado de la discusión en sesiones anteriores habían de entregarse al jefe del Gobierno, y a continuación la Junta organizadora de la Asamblea marchó a la Presidencia para cumplir el acuerdo.

Se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio, de Madrid, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación de Asociaciones de poseedores de marcos en España. Fueron aprobadas las conclusiones que como resultado de la discusión en sesiones anteriores habían de entregarse al jefe del Gobierno, y a continuación la Junta organizadora de la Asamblea marchó a la Presidencia para cumplir el acuerdo.

Señor don José Ruiz Martínez, probó empleado que fué del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, donde era querido de todos sus compañeros por su honradez y laboriosidad.

Enviamos a su desconsolada esposa, doña Manuela Vicente; hija, doña Ascensión; hijo político, don Conrado Juanes García; nieto, don Francisco Juanes Ruiz; hermanos y demás familia nuestro más sentido pésame.

Mañana, día de San Eloy, es el santo del ex secretario de Instrucción señor Bullón Fernández, marqués de Selva Alegre y del ganadero señor Sánchez Hidalgo.

Regresó de Madrid, donde ha pasado unos días al lado de su señora madre, doña Manuela García de Luque, esposa del industrial de esta plaza don Emilio.

—Ha regresado de Yecla de Yeltes de pasar una temporada en casa del rico propietario y comerciante don Ignacio Martín, doña Emilia Madrugá y sus tres hijos, esposa del industrial de esta plaza don Emilio Gómez.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Del sexo fuerte, a Juan Luis, Ramiro y José, de Peralejos de Arriba; Andrés G. de Traguntia; Agustín y Alberto, de Guadramiro, don Fernando Tapia y señora, de Espino, Domingo y su esposa Marcelina Vicente, de Grob (El) y Andrés Ruano y Ojofre "San Juan", de Villarmuerto.

Que la luna de miel sea eterna para los novios y felices desamos.

Un gran número de "EL SOL,"

El día 1 del próximo diciembre, al cumplir su primer decenio, publicará EL SOL, de Madrid, un número de diez y seis páginas que seguramente alcanzará gran éxito.

Contendrá este número trabajos literarios de Ortega y Gasset, Grandmontagne, Gómez de Baquero, Pérez de Ayala, "Gaziel", Espina y otros eminentes colaboradores de EL SOL; una encuesta interesantísima sobre la opinión que tienen de EL SOL sus adversarios; una página de "Cine" y otra de Teatros, con artículos, informaciones y artísticos grabados; una página de Medicina; una información, ilustrada con dibujos, de los robos en los trenes; caricaturas de Bagaría, el gran caricaturista, que reaparece en las columnas de EL SOL; Sancho y Robledano; copiosísima información de todos los asuntos del día, y las habituales secciones del periódico que tantos triunfos obtienen a diario.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

Este número de EL SOL, a pesar de sus diez y seis grandes páginas y de su riqueza de originales, se venderá, como todos, al precio de 10 céntimos.

"Himno del batallón", de cuya letra es autor el capellán don Jesús López y música del músico mayor señor Rebollo.

Día 7. De cuatro a ocho, se celebrará un concurrencioso baile popular en el salón del Teatro

# ANOCHE EN LA CASA DEL PUEBLO LOS SEGUROS SOCIALES Y LOS TRABAJADORES

## Conferencia del señor Santa Cecilia.

### EL CONFERENCIANTE

He aquí una conferencia interesante, adecuada al ambiente, enmarcada en los fines culturales y de beneficio para los trabajadores que la Casa del Pueblo persigue. El señor Santa Cecilia, conferenciante de esta noche, no precisa de presentación. Toda una vida dedicada al trabajo y a procurar el bien de sus camaradas, interviniendo siempre en conflictos y en pleitos a los que llevó el sereno juicio de su clara inteligencia; toda una vida conviviendo en la Federación Obrera, en el mismo plan, sin torcer el camino, sin rehuir responsabilidades ni labores fatigosas; gran parte de esa vida pasada en el Ayuntamiento, realizando una obra que dejó huella de competencia y de beneficio para la enseñanza y para la ciudad; todo esto y mucho más, que es la vida y la obra del señor Santa Cecilia, son méritos que viven en la memoria de todos los salmantinos y más que suficientes para que en la Casa del Pueblo se le acogiera anoche, como se le acogió: con aplausos y con cariño, y para que se le escuchara con el interés y la atención con que se le escuchó.

El salón de butacas del teatro de la Casa del Pueblo se llenó por completo. Acudieron centenares de trabajadores, catedráticos, estudiantes, gentes de todas las clases sociales.

La conferencia, dicha en todo familiar, fué interesantísima. El tema, de positivo interés. Y las observaciones, los comentarios, las exhortaciones que el señor Santa Cecilia dirigió a sus compañeros, acertados, dignos de aplauso. Fue una conferencia que merecería ser comentada si dispusiéramos de espacio y de tiempo. La parte final, sincera y de clara visión del problema social y de la actitud que deben adoptar los trabajadores.

El seguro obrero, en sus diferentes aspectos, fué analizado por el señor Santa Cecilia con probada documentación y competencia. Y tuvo, realmente, momentos de elevada inspiración en su análisis acerca de los seguros de enfermedad y paro forzoso y modo de ser conseguidos.

Hizo la presentación del señor Santa Cecilia, muy cordial y muy acertadamente, el señor Arroyo.

El señor Arroyo dijo que establecida la costumbre de no hacer presentación de oradores, mucho menos la iba a hacer de Primitivo Santa Cecilia, paladín de la clase trabajadora, bien conocido, hombre de clara inteligencia y de vida dedicada por entero a los obreros, de actuación beneficiosa para todos y para la ciudad, en su paso por el Ayuntamiento.

Terminó diciendo que Primitivo Santa Cecilia era para los obreros de Salamanca lo que Pablo Iglesias fué para todos: único guía, orientador y conductor de los trabajadores.

Seguidamente, se dispuso a hablar el señor Santa Cecilia.

### LA CONFERENCIA

Comienza explicando la elección del tema: "Seguros sociales", de positivo interés para los trabajadores. Inmediatamente define las clases del seguro obrero: el de accidentes del trabajo, el de retiro obligatorio, el de enfermedad y el de paro forzoso.

Divide su conferencia en estas cuatro partes: seguro obligatorio, inversiones sociales, proyecciones y una ojeada por los demás seguros que deben ser aspiración constante de la clase trabajadora.

Dice que la conferencia, fría, reposada y metódica tiene en el pocas seguridades de éxito. Hombre de lucha y de mitin, más gusta de hablar con el corazón que sujeto a un programa.

Continuando en su charla, sencilla y clara, dice que la clase trabajadora ha venido preocupándose de los seguros sociales, pues la realidad impone vivir la vida de hoy, hasta poder llegar a una transformación más honda.

Hace historia del establecimiento en España del seguro obrero, cuestión que los trabajadores no han tomado con el interés y el cariño que merece.

Retiro obrero no quiere decir que se le dé a un obrero una cantidad a cambio de otra que dió, sino el derecho que tiene, al llegar a viejo, después de haber producido, a recibir el sustento.

Analiza este derecho y la cantidad fijada para el retiro, así como el funcionamiento del seguro, que es el de la aportación del patrono y del Estado para lograr ese fondo de retiro, pensando que la aportación obligatoria del obrero, materia, por indolencia y por hostilidad de ellos mismos, la pureza de la ley.

Examina el tipo de cotización, que es

de cuota única, así como los dos grupos de asalariados, de diez y seis a cuarenta y cinco años, y de cuarenta y cinco a sesenta y cinco años.

Sigue analizando el procedimiento del seguro, hablando de las aportaciones del patrono, del Estado y del propio trabajador. El trabajador que aporta a su retiro, por lo menos una peseta mensual, en caso de inutilidad física, obtiene inmediatamente el retiro. Esto es el premio al trabajador que practica el ahorro. Es un estímulo que la Ley establece para que cultive el ahorro los trabajadores.

A continuación, el orador cita varios ejemplos de los beneficios que los obreros pueden obtener con sus aportaciones. Cita el caso de un obrero de veintidós años, que cotiza con una peseta semanal para constituir el capital herencia. Este obrero vive cincuenta años. Ha pagado 360 pesetas y recibe 2.184 pesetas la familia del mismo al sucumbir éste.

Puede ocurrir este otro caso: el obrero, en lugar de morir, puede inutilizarse en el trabajo; entonces, recibe la pensión vitalicia.

Hace la advertencia de que el obrero mayor de cincuenta años no puede constituir capital herencia, por la sencilla razón de que la aportación del patrono y del Estado forman ya el capital herencia que recibe la familia.

Habla de los organismos que constituyen el régimen de los Seguros sociales. Explica la constitución del Instituto Nacional de Previsión, las Cajas colaboradoras del Retiro obrero y los Patronatos de previsión social.

Después de este examen claro y documentado, ve con pena el orador el poco celo del trabajador por estas cuestiones, olvidando que ejerce un derecho al reclamar que el patrono cotice por el trabajo que le presta.

Se ocupa después de las inversiones sociales, cuestión interesante y trascendental, que en Salamanca ha dado y está dando positivos beneficios.

¿Cuáles obras eran las más urgentes en Salamanca? Las de enseñanza y las de la higiene.

Y la Caja de Salamanca, Caja modestísima, la Caja más pobre, se lanza a realizar una obra brillante, maravillosa, la de construcción de escuelas.

En la Caja de Salamanca hablan mejor que nada las cifras: son 29.597 asociados, con una recaudación de 2.270.000 pesetas. Las libretas pagadas a mayores de cuarenta y cinco años suman 69.000 pesetas. Se han pagado a 145 obreros los repartos sobre herencias, importando unas 55.000 pesetas. Concedió pensiones por valor de 49.000 pesetas. Por subsidio de maternidad, a 50 pesetas por obrera, 4.450 pesetas.

En total se han pagado por subsidios 170.000 pesetas, que han cobrado los viejos.

De inversiones sociales, se han construido 36 escuelas, en pueblos que tenían zahurdas por escuelas; se han empleado en construcción de escuelas 2.417.000 pesetas; en obras de higiene, 1.155.000 pesetas; y en préstamos a Ayuntamientos, 20.000 pesetas. La Caja, en obras de carácter social, ha empleado cerca de cuatro millones de pesetas, recaudados perra a perra.

¿Qué hubiera hecho la Caja de haber tenido la asistencia social de todos los trabajadores?

Elogia esta obra magnífica, en la que es el obrero el factor principal, transformando la provincia.

Seguidamente, con un aparato de proyecciones, se exhiben los viejos edificios de las escuelas (?), que afortunadamente desaparecieron, y las recientemente construidas, esbeltas, soleadas, espaciosas. Las vistas de las verdaderas zahurdas que constituían las viejas escuelas producen enorme impresión.

Continúa hablando de las obras de carácter social realizadas por la Caja colaboradora, huyendo de citar nombres de

## MONASIX

### ¡Como nadie!

os servirá vuestros calzados la  
**ZAPATERIA DEL CORRILLO**  
número 11. h. 30 N.



**Los rudos martillazos**  
del forjador dan al durísimo acero la forma deseada. Así también debe usted forjar su ánimo combatiendo el decaimiento, la depresión nerviosa, el histerismo, la neurastenia y cuantas enfermedades proceden de la debilidad.

## HIPOFOSFITOS SALUD

Este reconstituyente, rico en vitaminas y generador de fuerzas, devuelve rápidamente la vitalidad a la sangre y las energías mentales.

Cerca de 40 años de éxito creciente  
Aprobado por la Real Academia de Medicina  
Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

las personas a quienes se deben, porque sería empequeñecer la labor.

Cita el coste de algunas escuelas, tan económicamente hechas, que las hay que sólo costaron 35.000 pesetas.

Vuelve a tratar de los Seguros sociales, ocupándose de los de enfermedad y paro forzoso, como aspiración de la clase trabajadora, seguros que conceptúa el orador como absolutamente necesarios. Pero esto no se conseguirá hasta tanto no se ocupen y preocupen los obreros de ser afiliados en el retiro obrero, para que sean posibles las estadísticas y la base económica indispensables para establecerlos. Las cosas no se resuelven con sentimentalismos, sino con realidades.

Después de otros considerandos, termina su notable y documentada conferencia el Sr. Santa Cecilia, asegurando que se dará por satisfecho si los trabajadores contribuyeran a estas obras sociales, mientras pueda llegar el día de transformaciones más honrosas, amoldándose hoy a las realidades que la vida actual exige.

Grandes y prolongados aplausos precedieron la conferencia interesantísima del Sr. Santa Cecilia.

El martes próximo disertará el catedrático don Enrique Rodríguez Mata sobre el tema: "El impuesto y la política".

### GLOSARIO ESPAÑOL

## ¿Qué es el bachillerato?

Tal enredo se ha venido formando, año tras año y Gobierno tras Gobierno, en esto del bachillerato, que para poner las cosas en su punto y saber uno a qué atenerse, conviene preguntar: ¿Qué es el bachillerato? O, mejor: ¿Para qué sirve el bachillerato? Porque a fuerza de planes, reformas y enmiendas se ha llegado a tal confusión, que no hay quien sepa para qué sirve el bachillerato ni qué es el bachillerato, y cuando las cosas se enredan tanto y las situaciones se hacen tan confusas, conviene recordar sus principios, para ver si se llegan a poner en su justo límite.

Prescindiendo de las definiciones académicas y no dando a este artículo tonos doctrinales, sino atentos al sentido común, el bachillerato es, o debe ser, un conjunto de enseñanzas que, ampliando las que se recibieron en germen en las escuelas primarias, y ampliadas con nuevas disciplinas, dé a los jóvenes capacidad para orientarse, según sus aptitudes y vocación, en el camino a seguir en la vida.

Es decir, que el bachillerato tiene dos aspectos, ambos igualmente fundamentales, y cuya realización compete a los profesores. Uno: el de que adquieran los jóvenes las enseñanzas necesarias para dedicarse después a una carrera o a otra actividad; otro, el despertar en los jóvenes sus aficiones y vocación y orientarles para que sepan con claridad cuál es el camino que les conviene seguir.

Ni una cosa ni otra se ha hecho hasta ahora, salvo raras excepciones. Con los planes antiguos, como con los novísimos cuestionarios, no se ha hecho más que atiborrar a los muchachos de palabras, que recitan como loros, sin que se haya atendido a orientarles ni a observar sus aptitudes. El caso diario, que todos conocemos, del joven, recién laureado con el bachillerato, a quien se pregunta: ¿Ahorra qué piensas hacer o qué carrera vas a seguir? y que indefectiblemente contesta: no sé; papá quiere que sea médico; a mamá le gustaría que estudiara para arquitecto, y algunos amigos de casa dicen que tengo condiciones para abogado; a mí me dá lo mismo, es la prueba más evidente de la inejecución del bachillerato tal como hoy se viene practicando. Si el bachillerato no sirve para que un muchacho a los diez y seis años tenga la cultura elemental y la visión clara que se requiere para saber cómo ha de buscarse el porvenir, ¿para qué sirve?

Y conste que al hablar de la cultura que deben adquirir los jóvenes en el bachillerato, no nos referimos a ese aluvión de definiciones truculentas ni a esas parrafadas y términos enigmáticos con que suele torturarse hoy la memoria de los estudiantes, que acaban por tomarse pánico a los libros y a los profesores; nos referimos a la enseñanza de ideas y conceptos básicos de cada asignatura, que son las que hacen comprensibles y que su estudio sea agradable para los alumnos, que es en lo que se conoce la predisposición de éstos para los futuros estudios, pues los que no se hacen con gusto y con interés no pueden dar buen resultado.

Prender que en un par de cursos de latín o francés, o en uno de literatura o de matemáticas, de física o de geografía, de lógica o de historia, salgan los alumnos hechos unos sabios especializados en cada una de esas asignaturas, es una pebulancia y un absurdo. Ensenáense en esos cursos los principios generales de cada asignatura, incúlquese bien en los alumnos las ideas madres de cada ciencia o los fundamentos de cada materia, déjense los profesores de alardes retóricos en las clases y procuren estimular las aficiones de los alumnos, y entonces el bachillerato será una cosa práctica, con cuestionarios y sin ellos y con textos únicos o al arbitrio de los profesores, pues en éstos, en su cultura y en su labor educadora consiste, más que en nada, la eficacia de lo que llaman segunda enseñanza o bachillerato.

## Noticias de Instrucción Pública

### NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES DE OPOSITORES

Por orden de la Dirección general de Primera enseñanza, de fecha 19 del actual, publicada en la "Gaceta" del día 28, se nombran maestras propietarias provisionales por el quinto turno en las vacantes existentes hasta el 30 de Junio último, de acuerdo con el Estatuto vigente. Real orden de convocatoria de 16 de Junio de 1925 e instrucciones en la de 16 de igual mes del presente año.

Han sido nombradas las opositoras comprendidas entre los números 202 al 655, ambas inclusive, de la lista general.

De estos nombramientos afectan a opositoras de este Rectorado y a Escuelas de la provincia, los siguientes:

Número 424, doña María de la Esperanza López de Lena, para la escuela de Navalpino (Ciudad Real); 438, doña Milagros Ortega Gil, para la de Cespedosa de Tormes; 448, doña María Rosa García Sánchez, para la de Navas de Oro (Segovia); 452, doña Delfina Moreno Bejarano, para la de Cepeda; 474, doña Juana Eulalia Godoy Moreno, para la de Horcajo de Montemayor; 479, doña María Asunción Pérez Crespo, para la de Portaje (Cáceres); 481, doña María del Pilar Cebrián Sánchez, para la de Villabuena de Gata (Cáceres); 486, doña María de los Dolores Grande Montilla, para la de Calzada de Béjar; 563, doña Luisa Varés Solar, para la de Perena; 580, doña María de la Presentación Tejedor Morán, para la de Cerdeño (Coruña); 602, doña Josefa Sánchez Salas, para la de La Alberca; 627, doña Micaela García Mendo, para la de Serrejón (Cáceres); 636, doña María del Pilar León Gangoso, para la de Ozán-Mugia (Coruña); y 640, doña Bernardina Sánchez Almeida, para la de Insua-Carbia (Pontevedra).

Estos nombramientos no conceden derecho alguno ni surten efecto en tanto no sean confirmados, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos directamente ante la Dirección general de Primera enseñanza, durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en la "Gaceta".

A los efectos de dichas reclamaciones, si las hubiere, las interesadas deberán tener en cuenta que tales nombramientos han sido hechos con vista de las respectivas peticiones reflejadas en las listas parciales formalizadas al efecto y por orden de antigüedad de vacantes dentro del Rectorado o Rectorados que cada cual tenía designados; pero sin preferencias en el orden que las consignaron en sus respectivas comunicaciones, por no autorizarlo la Real orden de convocatoria.

## SUCESOS LOCALES

### ACCIDENTE DEL TRABAJO

Ayer, cuando estaba trabajando en la panadería llamada de San Bernardo, propiedad de don Nazario Llanos, el obrero José Pérez, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliado en el barrio de los Pizarrales, tuvo la desgracia de que una de las máquinas le cogiese la mano derecha, produciéndole una herida, de la que manaba abundante sangre.

En la Casa de Socorro, a donde fué llevado José, se le aplicó por el médico don Arturo Santos y practicante de guardia, don Julio Sánchez Baz, una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha.

Una vez curado, el herido pasó a su domicilio.

### NIÑO ARROLLADO POR UN AUTOMÓVIL

Ayer por la tarde se encontraba en la carretera, jugando con otros pequeños, en el barrio de los Pizarrales, Ventura Huerta, de siete años, domiciliado en la calle de la Victoria de dicha barriada, cuando pasó el automóvil de línea de Salamanca a Ledesma de la empresa "La Serrana", el cual a pesar de los esfuerzos que el chófer hizo para evitar el atropello, dió un golpe con una de las ruedas delanteras al niño, hiriéndole en la pierna derecha.

Inmediatamente, el alcalde de barrio de los Pizarrales, don Hilario Garrote, y otros vecinos, cogieron al herido, llevándolo a la Casa de Socorro, donde fué curado por el médico don Arturo Santos y el practicante don Julio Sánchez Baz, de una herida de 15 centímetros de extensión en la región interna de la pierna derecha, de pronóstico reservado.

Por los mismos vecinos fué llevado a su domicilio, donde continúa en estado satisfactorio.

## EL DIA EN LA AUDIENCIA

### SESION SECRETA

A virtud de causa instruida en el Juzgado de la capital, fueron procesados como autores del delito de corrupción de menores Nicanor Peralta y Felipe Iglesias Ramos.

Los dos ocuparon ayer el banquillo para ser juzgados, siendo acusados provisional y definitivamente por el fiscal señor James, considerándoles responsables del indicado delito, por haber facilitado medios a la joven de quince años Rafaela Salinero, hija de Nicanor, para dedicarse al ilícito comercio de su persona y lucrarse del dinero que obtenía.

En favor de Felipe reconoció la circunstancia atenuante de ser menor de diez y ocho años, pidiendo que se le condenase a la pena de cuatro meses de arresto mayor y multa de 500 pesetas, y a Nicanor, a la de cinco años, cinco meses y once días de prisión correccional, con multa de mil pesetas e interdicción del derecho de tutela, de pertenecer a consejo de familia y suspensión de la patria postetad sobre su hija, con las demás accesorias correspondientes a cada procesado y pago de las costas por mitad.

Actuaron como defensores los letrados señores Riesco y Dominguez Guerra, que sostuvieron no habían realizado los procesados los hechos que se le atribuían, y no eran, por tanto, autores de delito, solicitando su absolución.

El juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Como la sesión, según dejamos indicado, fué secreta, por ese motivo nos limitamos a dar una breve reseña de lo que se trataba y de lo que resultó.

### EL LDO. SALVADERA

## NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Jesús Atuses González, María García Marcos y Florencia González Ruano.

Defunciones: José Guerra Vicente, Concepción Taberno Hernández, Candelas Julia Rodríguez Hernández, Matilde Jesús González y José Ruiz Martínez.

ALMACEN, se arrienda espacioso, en la calle Juan del Rey. Razón, Corriño, 30.

## Al vecino de San Morales, don Juan Manuel Bellido y Bellido, por el timo de las limosnas, le vuelan 5.000 pesetas.

No se suceden con bastante frecuencia estos negocios en nuestra capital; pero aun cuando su continuidad sea poca, consideramos suficiente el número de los que se realizan y la publicidad que adquieren para que nadie pudiera caer ni siquiera en la tentación de convertirse en víctima o sacrificado.

Esta cuestión que enunciamos pertenece a un orden de consideraciones que reservamos y dejamos a la estimación del lector, limitándonos únicamente a dar cuenta del timo que, por el procedimiento de las limosnas, ha sufrido el vecino de San Morales don Juan Manuel Bellido y Bellido, resultando él el limosnero de cinco mil pesetas.

El hecho se ha realizado en tres tiempos, comprendidos en cuarenta y ocho horas, siendo el primero el domingo último.

Venía el señor Bellido de su pueblo, en el tren de Peñaranda, y en la calle del Doctor Riesco, sobre las diez de la mañana, se le acercaron dos sujetos, uno elegantemente vestido y cubierto con una trinchera, y el otro con pelizza, que iniciaron una conversación.

Una vez que esos desconocidos pudieron penetrarse de la bondad e inocencia del que habían designado para que les ayudase en el negocio, plantearon éste, diciendo el elegante que él conocía muy bien la ciudad de Salamanca, porque su padre había desempeñado el cargo de ingeniero en la misma; pero el infortunio le llevó a ejecutar un desfalco de más de 150.000 pesetas, teniendo que huir de esta capital.

Seguía la ruta de Colón, y fué a parar al Nuevo Continente, a América.

Allí consiguió realizar una fortuna, y que, arrebatado del desfalco que había perpetrado en Salamanca, quería remediar el daño causado, comisionándole a él para que distribuyera una fabulosa cantidad entre los pobres.

Para ello necesitaba la colaboración de una persona de garantía, comprometiéndose entonces el oyente, Sr. Bellido, a ser su garantizador, mediante la fianza de cinco mil pesetas, que se le exigía.

Segundo tiempo: Terminada esta conversación, con objeto de ultimar el negocio, y se entrevistaron, acordando llevarlo a efecto el martes, a las nueve de la mañana, en las inmediaciones del hospital de la Santísima Trinidad.

Tercer tiempo: Ayer, martes, a las nueve de la mañana, se reunieron en el punto indicado, y fueron paseando en dirección al camino del cementerio.

Una vez en esa vía, los compañeros del negocio sacaron una caja de caudales y, abriéndola, a dicho don Juan Manuel le pareció que metían una fortuna, la destinada al reparto, más sus cinco mil pesetas.

**ABRIGOS DE PIEL**  
135 PTAS.  
Jesús Rodríguez López  
PLAZA MAYOR,  
... 33 Y 34 ...  
mt ml y v

## Los automóviles INDUCO, LLEVAN MOTORES CHAPUIS-DORNIER

AGENCIA: ZAMORA, 57. 16-7

La esencia agradecida propaga el

Amigo DÉBIL, tome **Elixir CALLOL**

Acciona el APETITO y las FUERZAS rápidamente

Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.

Cómpralo hoy mismo. - Sólo vale 5 ptas.

Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



# CONFERENCIAS TELEFONICAS

Primo de Rivera hace votos por celebrar otro aniversario en el Poder

## El Consejo de ministros que anoche celebró el Gobierno.

### El Gobierno celebra Consejo de ministros.

**A LA ENTRADA**  
Madrid.—Minutos antes de las seis de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, para celebrar Consejo.  
Poco después de las seis quedaba reunido el Gobierno.

A la entrada no hizo ningún ministro declaración alguna de importancia, limitándose a decir que llevaban expedientes de trámite.

**A LA SALIDA**  
Madrid.—El Consejo terminó a las nueve y cuarto de la noche.

A la salida, el general Primo de Rivera dijo a los periodistas:

—Hemos examinado diez y ocho expedientes y hemos adoptado dos acuerdos importantes. Ahora iremos con todos los ministros a la ópera, y casi todos, porque el duque de Fernán no puede acompañarnos, por hallarse indispuerto, y el Ministro de Gracia y Justicia, señor Ponte, se ha retirado también a su domicilio algo enfermo.

El próximo día 3—continuó diciendo—nos reuniremos a comer para festejar el segundo aniversario de la constitución de este Gobierno y para hacer votos para que con toda felicidad lleguemos a festejar el tercer aniversario. En ese día tendré mucho gusto en volverles a recibir y en obsequiarles.

El marqués de Estella terminó diciendo que el día 3 aprovecharían dicho acto para que le fuera impuesta la medalla del Trabajo que le ha concedido y también para celebrar Consejo de ministros.

### LA NOTA DE LO TRATADO

Madrid.—El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota—indice de lo tratado en el Consejo:

Estado: Convenio aéreo entré España y Alemania.

Se acordó que España contribuya a la erección del monumento que levanta el Japón a la memoria de don Rodrigo Vivero, gobernador que fué de España en Filipinas.

Marina: Aprobando el traslado a la Escuela de San Fernando del Servicio Hidrográfico de la Armada.

Aprobando la constitución de Empresas particulares para la enseñanza de pilotos de Aviación naval.

Aprobando expedientes de recompensas y condecoraciones por servicios prestados desde primero de Octubre de 1925 a igual fecha de 1926.

Aprobando varios expedientes de libertad provisional.

Hacienda: Aprobando varias transferencias de crédito de diversas ministerios.

Fomento: Desestimando un recurso de alzada interpuesto por la representación obrera ante el Tribunal Central del Trabajo ferroviario contra resolución de 23 de Noviembre de 1925 del Tribunal regional de Madrid.

Expediente de la Compañía del Norte relativo a admisión de obreros y empleados seleccionados con motivo de la última huelga.

Expediente para subasta de las obras de construcción de un muelle y una rampa en el puerto de Suances, importante 125.032,12 pesetas.

Expediente para la subasta de obras nuevas de carreteras de la sexta relación, incluidas en el presupuesto extraordinario, de trozos agrupados, importante 1.971.662,71 pesetas.

Expediente para la subasta de construcción de puentes y carreteras de la quinta relación afectas al presupuesto extraordinario, y aprobado en cuanto a los puentes y desechado en cuanto a las carreteras.

Expediente para la subasta de construcción de puentes afectos al presupuesto ordinario, importante pesetas 878.492,12.

Expediente para la subasta de carreteras con el sobrante de obras realizadas del presupuesto ordinario, importante 3.542.855,56 pesetas.

Expediente de un proyecto de bases para un concurso de construcción de un cargadero de carbón en el puerto de Musel (Gijón).

Expediente de convenio del Cabilo insular de Tenerife con el Estado para la construcción de carreteras en aquella isla.

Expediente del proyecto de bases para el concurso, ejecución, adquisición e instalación de medios auxiliares para intensificar la carga de carbón en el puerto de San Esteban de Pravia.

Expediente para que la Dirección general de Obras públicas pueda invertir 434.514 pesetas, procedentes de bajas por subasta de obras por reparaciones.

### Dos notas oficiosas y un Decreto.

#### POR LOS CIEGOS

Madrid.—Se ha facilitado una nota oficiosa en la que se da cuenta de que el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, tiene hecho un estudio de un proyecto para aliviar la situación de los ciegos, proporcionándoles una decorosa estancia y oficios y profesiones compatibles con su defecto físico.

El proyecto está casi terminado y muy pronto podrá ser puesto en vigor.

Más tarde vendrá la instalación del gran laboratorio que se necesita para llevar a la práctica esta idea, para lo cual no le faltan al ministro medios y aun local, que ya se le ha ofrecido en las cercanías de Pamplona y que consta de 18 pabellones en muy buenas condiciones de salubridad e higiene.

En este edificio quedará instalada la casa matriz y aquellos ciegos que no tengan aptitudes para los oficios o profesiones a que se les destine, quedarán hospitalizados, evitándose de esta manera el espectáculo lamentable y tristísimo de implorar por las calles la caridad pública, espectáculo que no se ve en ningún país culto.

#### EL REGIMEN DE LAS DIPUTACIONES

Madrid.—Se ha facilitado otra nota oficiosa diciendo que el Comité central de las Diputaciones provinciales de régimen común han elevado a los ministros de Hacienda y de la Gobernación una solicitud en el sentido de que se les reconozca carácter progresivo, y no fijo, como hasta el día, a la participación asignada a las Haciendas provinciales en los impuestos de derechos reales y timbre, solicitud que, al parecer, y según impresiones del Comité, ha de merecer atento estudio por parte del Gobierno.

#### LA CENSURA EN LOS DOCUMENTOS DE SEGUROS

Madrid.—La "Gaceta" de hoy ha publicado un decreto sobre la censura previa que para los documentos de publicidad de las entidades aseguradoras estableció el artículo 13 de la ley de Mayo de 1908.

La censura se hace extensiva a todos los documentos que los agentes o mandatarios hagan circular directa o indirectamente por cualesquiera de nuestros medios a su alcance.

Se establece en la Subdirección general de Seguros del Ministerio de Trabajo la censura previa voluntaria de toda clase de publicaciones de cualquier género referentes a Seguros en un Negociado especial de Prensa, que proveerá en el plazo de ocho días hábiles.

### Noticias del día.

#### LABOR DE SECCIONES

Madrid.—Bajo la presidencia de don Felipe Clemente de Diego se reunió hoy la sección quinta, Codificación civil, penal y mercantil.

La comisión ha recibido ya el dictamen del proyecto de sucesiones intestadas, con las enmiendas que fueron presentadas en la sesión de la Asamblea, en que se discutió el proyecto.

La Comisión, con vista de estas enmiendas, propondrá al Gobierno las modificaciones que estime convenientes.

También se reunió la sección primera, Leyes constituyentes, bajo la presidencia del señor Yanguas, continuando el estudio de la reforma constitucional.

También se reunió la sección 11, Créditos reconocidos.

#### CONFERENCIA

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió, a las cinco de esta tarde, en su despacho del palacio de Buenavista, al director de Colonias y Marruecos, general Gómez Jordana, con quien celebró una extensa conferencia.

#### UN REGALO AL PRESIDENTE

Madrid.—El soldado Marcelino Pacheco, que antes fué pastor de ganado, ha tallado en un trozo de haya un bastón, que ha regalado al general Primo de Rivera.

El bastón es una verdadera obra de arte, en el que, además del nombre del autor y la dedicación al marqués de Estella, se ven labores y tallas de figuras perfectas, que sorprenden mucho más por el absoluto desconocimiento que del dibujo tiene Marcelino Pacheco.

El trabajo está hecho con una navajita, que también le ha regalado, junto con el bastón, al jefe del Gobierno.

#### REGRESA EL PRINCIPE

Madrid.—Esta noche, a las ocho, en el rápido de Algeciras, regresó el Príncipe de Asturias, acompañado del infante don Jaime.

#### EL PRIMER AVION A SEVILLA

Madrid.—A las diez y media de la mañana de hoy se verificará la inauguración de la nueva línea aérea de Madrid a Sevilla.

A dicha hora saldrá de Getafe un avión, que llevará a bordo al señor Madariaga, al general Soriano y al señor Salcedo Bermejillo.

Es también probable que realicen el viaje aéreo el marqués de Estella, el conde de Guadalhorce y el señor Sáenz de Heredia.

#### DE PALACIO Y DE LOS MINISTERIOS

Madrid.—Esta mañana presentaron al Rey sus cartas credenciales los señores don Jorge Roblas y M. Wlasthimi-Kiwal, nuevos representantes diplomáticos de Colombia y Checoslovaquia, quienes se trasladaron al regio alcazar en coches de media gala.

El embajador de Checoslovaquia fué acompañado por el conde de Anteca, y el de Colombia por el primer introductor de embajadores.

El Rey vestía uniforme de capitán general y estaba acompañado del marqués de Estella, en funciones de ministro de Estado.

A la ceremonia asistieron, entre otras personalidades, el general Berenguer, jefe del Cuarto Militar del Rey, y el mayordomo mayor de Palacio.

Los nuevos representantes diplomáticos pasaron después a saludar a la Reina madre, doña María Cristina.

—El Rey, después de recibir a los nuevos embajadores de Colombia y Checoslovaquia, firmó varios decretos de Gobernación, entre ellos uno concediendo la Gran Cruz de Beneficencia a la Madre superiora del Colegio Español de Buenos Aires.

—El general Martínez Anido recibió en su despacho de Gobernación al marqués de Rozalejo, al gobernador de Valencia y a varios presidentes de la Unión Patriótica.

—El marqués de Retortillo visitó al ministro de Instrucción pública, señor Callejo, solicitando una subvención para el Centro Instructivo Obrero, del que es presidente.

También visitó al Sr. Callejo una Comisión de Bilbao, que le habló de cuestiones de enseñanza.

—Una Comisión de Villanueva del Campo y Sanchidrián visitó al ministro de Fomento para pedirle la construcción de un ferrocarril que una esta región con Mengamuñoz.

Después recibió otras visitas, entre ellas las del alcalde de Murcia y el gobernador de Pontevedra.

—El ministro de la Guerra no recibió visitas, por encontrarse enfermo.

—El de Marina recibió a varios jefes de la Armada.

—Y el jefe del Gobierno recibió al director de Comunicaciones y al secretario del Sindicato Minero Asturiano, Sr. Llaneza.

### Otras noticias.

#### LA CRISIS DE TRABAJO EN ASTURIAS.—UNA FORMULA DE LLANEZA

Madrid.—Esta mañana visitaron al presidente del Consejo de Ministros los señores Llaneza y Fernández, con objeto de exponerle detalladamente el estado de miseria en que se encuentran los mineros de la región asturiana.

La conferencia fué extensa y los representantes de los mineros propusieron al jefe del Gobierno una fórmula consistente en una cotización y con cuya fórmula cree la representación minera que podría aliviarse el paro forzoso que existe.

Los señores Llaneza y Fernández dieron cuenta al marqués de Estella de la fórmula.

Esta no es otra que la constitución de una cuota de socorro para el paro forzoso, y no pudiendo el Estado subvenir a esas necesidades, se obligará a la aportación de la cuota a los obreros que trabajen y los fabricantes también contribuirán en proporción al número de obreros que tienen a su servicio.

La cuantía de la cuota no rebasará la cifra de dos pesetas cincuenta céntimos.

El Presidente del Consejo de Ministros acogió favorablemente esta fórmula, manifestando a los señores Llaneza y Fernández que la estudiaría detenidamente y resolvería.

También rogaron al marqués de Estella que, para ayudar a una solución del paro forzoso, se impulsasen las obras del camino de hierro de Ujo.

#### UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

Madrid.—La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en la causa seguida contra don Gabriel Fernández Céspedes, doña Lucía Monset y don Clemente Fernández, en el delito que perpetraron de simulación de contrato, hecho en fraude de acreedores.

Se reconoce en la sentencia la existencia del hecho punible de simulación de contrato, y se condena a los procesados a la pena de dos meses de arresto, multa de 4.400 pesetas, accesorias, costas y pago mancomunadamente a los acreedores pendientes e inhabilitación absoluta a Céspedes para continuar en el ejercicio de su profesión.

#### COMLOT REVOLUCIONARIO DESCUBIERTO

Lisboa.—Se ha descubierto en Coimbra un nuevo complot revolucionario, en el que están complicadas altas personalidades políticas.

La policía ha encontrado grandes depósitos de armas y municiones.

Han sido detenidas como sospechosas, entre otras, personas de gran relieve social y político.

#### LA VUELTA AL MUNDO A PIE

Badajoz.—Con dirección a Sevilla han pasado por Badajoz profesores alemanes que están dando, a pie, la vuelta al mundo.

El viaje es esencialmente de estudio y diariamente mandan a la prensa de su país notables conferencias sobre las regiones que visitan.

#### ENTREGA DE LOS TERRENOS AL MINISTRO DE CHILE

Sevilla.—Solemnemente se verificó esta mañana el acto de la entrega al ministro diplomático de Chile de los terrenos que ha adquirido el Gobierno de su nación para edificar el pabellón de aquella República.

Se pronunciaron con este motivo, discursos por el comisario regio de la Exposición y el ministro Chileno.

Firmaron el acta de cesión de los terrenos el infante don Carlos de Borbón, capitán general de la región, el gobernador civil señor Cruz Conde y el arzobispo de la archidiócesis, doc-

tor Irundaz, quien bendijo, revestido de pontifical, los indicados terrenos.

A continuación, el ministro de Chile inauguró las obras.

#### FALLECIMIENTO DEL GENERAL AGAR

Sanlúcar.—Hoy ha fallecido el general de división, segundo jefe del Estado Mayor Central, don Manuel Agar.

Su muerte ha sido muy sentida en toda la ciudad, pues el finado gozaba de una general estimación.

#### ACCIDENTE AUTOMOVILISTA VARIOS HERIDOS

Barcelona.—Comunican de San Baudilio de Llobregat que durante la madrugada marchaba el alcalde del pueblo de Gaba (Valencia) con otros señores, en un automóvil, que conducía su dueño, Jaime Janes, con dirección a San Vicente de Ors.

Al llegar a un paso a nivel inmediato a la fábrica de Güells, después de una larga espera, hasta que pasó el tren y se abrió el paso a la circulación, el automóvil permaneció quieto.

Tan pronto como la guardabarrera dejó expedir el paso y al cruzar la vía el vehículo, fué alcanzado por unos vagones que se habían desprendido del convoy, chocando contra el coche.

Resultó gravemente herido el conductor y propietario del automóvil, menos grave Jaime Planell y José Pubill y contusos los demás ocupantes.

Cuando se encontraban retirando de la vía los restos del automóvil, volvieron a circular los vagones, y entonces destruyeron completamente el coche, y por una verdadera casualidad no se convirtió este hecho en una tragedia.

#### LA ESTANCIA DEL SEÑOR BOTTAL AGAJAJOS EN SU HONOR

Barcelona.—El secretario de Corporaciones del Gobierno italiano, acompañado de su esposa y del ministro de Trabajo, señor Aunós, visitó por la mañana los terrenos de la Exposición de Montjuich, donde fué recibido por el Comité en pleno de ese certamen.

El señor Bottal elogió con entusiasmo el palacio de las Naciones, el Stadium y otros edificios que se hallan en construcción.

Se detuvo especialmente en las obras de composición de la histórica reproducción de las gradas de San Felipe, el convento de Yuste, el monasterio de Poblet y otros monumentos.

A la una y media fué obsequiado en el hotel Ritz con un banquete.

A éste asistió también el Sr. Aunós, y el obsequio se lo tributó el Comité de la Exposición.

Al banquete concurrieron todas las autoridades.

A las cinco de la tarde, el subsecretario de Corporaciones de Italia, con el ministro de Trabajo, Sr. Aunós, estuvo en el Centro de Dependientes de Comercio e Industria, y también en el Sindicato Nacional de Cataluña.

En ambos puntos fueron recibidos con sincero entusiasmo.

#### UN SUICIDIO

Barcelona.—Comunican de Manresa que ha púesto fin a su vida, disparándose un cartucho de dinamita en el oído, el vecino de aquella localidad Martín Costilla, de cincuenta y siete años.

La cabeza del desgraciado suicida quedó horrorosamente destrozada.

#### LOS LOBOS BAJAN A LOS PUEBLOS

León.—A consecuencia de las formidables nevadas que han caído en esta región, las cuales cubren en más de un metro las cimas de las montañas, los lobos han bajado a numerosos pueblos, causando enormes daños en los ganados.

En la población de Astorga han llegado las manadas de lobos hasta las inmediaciones de la ciudad.

Se les ha visto merodear por los alrededores de la estación del ferrocarril del Oeste de España.

#### MAESTRO "HONORIS CAUSA"

Cádiz.—Una Comisión de profes-

res de esta Escuela Normal ha visitado al alcalde, dándole cuenta del nombramiento que en su honor ha hecho el Claustro de profesores de aquel Centro docente, de catedrático "honoris causa" de la misma.

También le comunicó la Comisión el deseo de que la primera piedra para el edificio que ha de ser residencia normalista la coloque el Presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera.

### Ha muerto el escritor Gómez Carrillo.

#### LA PRIMERA NOTICIA

Madrid.—Anuncian de París que acaba de fallecer el ilustre escritor y gran cronista, Enrique Gómez Carrillo, que en la actualidad colaboraba en el diario madrileño "A B C".

Gómez Carrillo ha muerto después de haberle sido practicada una operación quirúrgica.

#### RIVERA

N. de la R.—La muerte del gran periodista y escritor, don Enrique Gómez Carrillo, nos produce hondo pesar.

Gómez Carrillo ha sido uno de los escritores más interesantes y originales que ha producido América. Como periodista, como cronista, era sencillamente admirable, por lo fácil, lo ameno y lo inspirado. Vivió en España y en Francia casi toda su vida. Y siempre tuvo en los periódicos españoles su mejor y más ponderada tribuna.

Gómez Carrillo nació en Guatemala, en Febrero de 1873. Era hijo de padre español y madre francesa, viniendo a Europa apenas cumplidos los doce años, con el objeto de emprender los estudios de Bachillerato, que ni en París ni en Madrid hizo, pues dotado de una gran afición y vocación al periodismo, comenzó a escribir y pudo ser redactor del "Diccionario enciclopédico", con Luis Bonafoux, Ricardo Fuente y otros.

En 1898, "El Liberal", de Madrid, lo nombró su corresponsal en París, y desde este momento conquistó una admirable fama de cronista ameno y sutil, que le hizo destacar, de todos sus compañeros, de tal modo, que fué un caso que no tuvo precedente alguno.

De marcada influencia francesa, depuró su estilo en un sentido castizamente español.

Fuó director de "El Liberal", de Madrid, en 1916, hasta 1917, pasando después a ser colaborador de "A B C", donde ha continuado hasta su muerte.

Asimismo colaboró en el "Diario de la Marina", de la Habana; "La Razón" y "La Nación", de Buenos Aires, y otros periódicos y revistas americanas.

Si como cronista fué admirable, como novelista sus éxitos fueron enormes, siendo traducidas sus obras a varios idiomas.

Su obra "En el corazón de la tragedia" obtuvo, en 1917, el premio Montyon, de la Academia Francesa.

Entre las obras publicadas por el ilustre Gómez Carrillo, modelo de interés y amenidad, de distintos ambientes y naciones, puesto que el autor recorrió el mundo entero, figuran: "Bahemia sentimental", "Del amor, del dolor y del vicio", "Jerusalén", "Japón, heroico y galante", "La Grecia eterna", "Campos de batalla", "El encanto de Buenos Aires", "En el corazón de la tragedia", "Las almas que cantan y las almas que danzan", "En plena bahemia" y varios tomos que titula "El libro de las crónicas".

Hace poco más de año y medio comenzó a publicar sus obras completas.

Gómez Carrillo fué un enamorado de España y de Francia, a las que consideró como su propia patria, habiendo contribuido en cuarenta años de residencia en París a un mayor conocimiento entre ambos países.

¡Descanse en paz el insigne compañero y maravilloso escritor!

